



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACION DEL PUTUMAYO**  
*"Trece municipios un solo corazón"*



0191

CIRCULAR EXTERNA N. DE 2021

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

**PARA:**  
 PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.  
**ASUNTO:**  
 ACTUALIZACION DE PORTAFOLIO Y DECLARACION DE AUTOEVALUACION DE SERVICIOS DE SALUD RESOLUCION No: 3100 DE 2019.

**FECHA:** MARZO – 03- 2021

De acuerdo a lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y Resolución 2215 de 2020. Todos los Prestadores de Servicios de Salud registrados en el Departamento del Putumayo en el Registro Especial de Prestadores – REPS. Deben actualizar por única vez el portafolio de servicios de salud, luego de este proceso debe realizar la declaración de Autoevaluación de condiciones de habilitación. Una vez realizada la autoevaluación esta tendrá una vigencia de un año. La siguiente autoevaluación deberá realizarse antes del vencimiento de dicho período.

Cabe recordar que de acuerdo al artículo 11 de la Resolución 3100 de 2019 menciona que el prestador que no realice la autoevaluación esta inactivara su inscripción.

El plazo establecido para realizar el proceso antes mencionado inicia a partir de la fecha hasta el 30 de agosto de 2021.

Para realizar el proceso en PAGINA WEB el prestador debe ingresar por la siguiente ruta.

- [www.saludputumayo.gov.co](http://www.saludputumayo.gov.co)
- REPS Habilidadación
- Formulario de Novedades
- Ingresar con usuario y contraseña

Una vez se ingrese al aplicativo REPS debe realizar las siguientes actividades.

1. Cambiar Contraseña – 2. Cambio de correo electrónico - si aplica –
3. Actualización de portafolio de servicios + 4. Declaración de autoevaluación

Para la autoevaluación enviar copia certificación que descargue, al correo electrónico [Habilitación@putumayo.gov.co](mailto:Habilitación@putumayo.gov.co) oficina de Prestación de servicios de salud –Habilitación.

**MONICA GUERRERO RENDON**  
 Secretaria de Salud Departamental

<b>Proyecto</b>	Felipe Pantoja	Secretaria de Salud	Técnico. Operativo Grupo de Aseguramiento y prestación de Servicios
<b>Revisó</b>	Luis Eduardo Liñero	Secretaria de Salud	Profesional Especializado Grupo de Aseguramiento y Prestación de Servicios